Oposición critica que Adán Augusto intervenga en renovación del INE

RAÚL RAMÍREZ

Longuetas voces en contra se han escuchado entre la oposición en la Cámara de Diputados reprobando la intervención del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el proceso de designación de cuatro nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que se contempla como uno de los asuntos principales del periodo ordinario de sesiones que ha comenzado.

Esta vez fueron legisladores y dirigentes del PAN y PRD quienes lamentaron que el secretario de Gobernación haya adelantado, en la reunión plenaria de diputados federales de Morena, que no habrá negociación ni consenso en el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros electorales, ya que con eso se demuestra que el gobierno tiene la intención de imponer su mayoría legislativa para apoderarse del órgano electoral y manipular las elecciones presidenciales de 2024.

"Esto no nos cae de sorpresa. Ya lo habían anunciado el coordinador de Morena, Nacho Mier, y otros diputados, en diciembre, muy molestos porque no aprobamos su reforma constitucional. Y advirtieron que nos iban a mayoritear, tanto en la conformación del Comité Técnico que va a evaluar a los aspirantes a consejeros electorales, como en la conformación de las quintetas de las que tienen que salir los consejeros designados. Lo decían en un tono de venganza, pero no creiamos que el tema escalara al secretario de Gobernación y que fueran tan cínicos: saben que van a perder en la votación en el pleno, y van a tratar de ganar en penales", destacó el diputado panista Jorge Triana.

Triana adelantó que existe la amenaza de que *Morena* imponga en la *Junta de Coordinación Política* (Jucopo) a tres integrantes del *Comité Técnico de Evaluación* con personajes ligados al *lopezobradorismo*.

En caso de que así fuera, el **PAN** impugnará el acuerdo de la Jucopo ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), lo que retrasaria aún más un proceso que actualmente se encuentra detenido por una sentencia del tribunal que invalidó la convocatoria original al proceso de renovación de **consejeros** del **INE**.

Según lo detalla el panista, de concretarse tal acción por parte del partido en el gobierno, se estarán creando las condiciones de un conflicto en las *elecciones de 2024*, pues será la primera vez que los nombramientos de los árbitros de la contienda se den desde el partido en el poder, sin opinión de las oposiciones.

				a cello de	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					unomásuno	12	02/02/2023	LEGISLATIVO

